

POLÍTICA DE CALIDAD

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
Inicial	13/01/2009	Primera versión
2	13/10/2010	Actualización de la política de calidad
3	15/10/2020	Actualización Política de Calidad del Centro
4	03/11/2023	Actualización Política Calidad del Centro

El Decanato de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá es consciente de la importancia que representa regirse mediante parámetros de calidad como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato, como principio general de actuación, asume el desarrollo de la cultura de la calidad como eje clave y dirige sus esfuerzos hacia la optimización de su funcionamiento en el desarrollo de todas sus actividades, docentes, investigadoras y de gestión.

Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Con objeto de conseguir la satisfacción de todos los grupos de interés y mantener un alto nivel de calidad en los ámbitos de la docencia y la gestión académica que le afecta.

Bajo este objetivo general de garantizar y mantener la calidad, el Decanato de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá, asume el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alcalá aprobado en Comisión de Calidad el 20 de abril de 2023 y en Consejo de Gobierno el 27 de abril de 2023 y el plan estratégico 2036, estableciendo los siguientes objetivos:

- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Adaptar la misión, visión y valor del Plan Estratégico de la Universidad al centro.
- Asegurar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple y se mantiene activo de forma efectiva en el centro y sea revisado y actualizado de forma periódica.
- Mantener el compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Establecer y documentar los procedimientos de actuación para asegurar la calidad de nuestros procesos
- Proporcionar transparencia sobre las actividades desarrolladas y los resultados que alcanzan, rindiendo así cuentas tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en su conjunto.
- Garantizar una oferta formativa de títulos universitarios de calidad atendiendo a la demanda de la sociedad.
- Implicarse en la internacionalización, con especial atención a The European University Alliance for Global Health (EUGLOH) de la que forma parte la UAH.
- Promover la implantación de la Agenda 2030, asumiendo la solidaridad, una educación de calidad, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, y la responsabilidad con el medio ambiente.